



DECRETO N° 103 /

LAJA, 11 de enero de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa Escuela de Fútbol de Proyección
- 2.- Sesión de Consejo N° 47 del 01/12/2010 acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal 2011.
- 3.- D.A N° 3682 con fecha 01/12/2010 que aprueba presupuesto municipal año 2011
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de brindar los insumos necesarios para la escuela de fútbol de proyección

RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, Programa Escuela de Fútbol de Proyección
- 2.-**OTORGUESE**, anticipo por la suma de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) a la Sra. Maira Valdebenito Garrido Directora Desarrollo Comunitario, quien posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes por peajes y combustible correspondientes.
- 3.-**IMPUTESE**, los gastos que se originen producto de las siguientes actividades: Prestaciones de servicios, traslado a campeonatos, inter-comunales, provinciales, regionales y nacionales, en arriendos de vehículos, combustibles, alimentación, premios y otros; al programa Escuela de Fútbol de Proyección; centro de costos 6005284 y sus respectivas cuentas.
- 4.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/MVG/vcl *11/01/11

DISTRIBUCION:/

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Archivo

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



Subprograma N° 05 "Programas Deportivos"

Proyecto N° 11 "Escuela de Fútbol de Proyección"

FUNDAMENTACION: El fútbol, es el deporte más popular del mundo, los niños incursionan esta disciplina desde los primeros años de vida, es por ello y mirando la dedicación, las cualidades, esfuerzo, que jóvenes de nuestra comuna tienen en este deporte, es que se crea este proyecto, para dar las facilidades aquellos que sobresalgan y tengan aspiraciones a ser profesionales del deporte, hoy en día, un cuerpo considerable de futbolistas de nuestro país reside en el extranjero gracias a sus capacidades, y porqué no confiar en el talento de nuestros jóvenes a dar este paso con nuestro apoyo, en aquellas necesidades necesarias para obtener logros dentro y fuera de la comuna.

OBJETIVOS: Lograr futbolistas que sobresalgan en clubes de la región ó el país

ACTIVIDADES:

- 1.- elaborar programa y decreto
- 2.- contratar monitor
- 3.- compra de implementación necesaria para el buen desarrollo de la actividad
- 4.- difundir la actividad a través de los medios
- 5.- realizar al menos 2 campeonatos al año.
- 6.- otras actividades relacionadas con el proyecto


MIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

(Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE LAJA, DESARROLLO COMUNITARIO)

Laja, enero de 2011.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 - Fax: 534233